

Tribunal ordena pase a juicio del mayor Adrián de Gouveia por la operación Gedeón

El Tribunal 4 de Control con competencia en materia de Terrorismo ordenó este martes el pase a juicio del mayor Adrián De Gouveia, por su presunta implicación en la llamada «operación Gedeón».

Así lo denunció la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia en sus redes sociales. La organización dijo que esto forma parte de un esquema de «persecución» contra el militar, quién fue excarcelado el 28 de diciembre del año pasado junto al mayor Abraham Suárez Ramos.

Días después, fue detenido nuevamente por supuestamente estar involucrado en la operación Gedeón. La Coalición señaló que «es imposible que el militar haya participado en otros hechos estando privado de libertad».

El mayor Adrián de Gouveia fue detenido arbitrariamente el 17 de mayo de 2018, cuando se dirigía a su trabajo en la Comandancia General de la Aviación en La Carlota. El Tribunal Primero de Control Militar de Caracas ordenó su detención por su presunta vinculación junto a otros ocho militares con la operación Armagedón, que tenía como supuesto objetivo la desestabilización de los poderes públicos, a través del sabotaje de las elecciones presidenciales del 20 de mayo de 2018.

Al militar ahora se le vincula al intento de incursión armada –en mayo de 2020– en costas venezolanas y que incluyó a militares venezolanos y estadounidenses que pretendían, presuntamente, derrocar al gobierno de Nicolás Maduro. Le acusan de los presuntos delitos de traición a la patria, rebelión, conspiración con gobierno extranjero, tráfico de armas y conspiración.

Con información de TalCual